CONTRATO DE SERVICIO DE GRABACIÓN, EDICIÓN, PRODUCCIÓN Y POSTPRODUCCIÓN DE PIEZAS AUDIOVISUALES DE CARÁCTER INFORMATIVO DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CONTR/2020/295761

En relación a varias consultas recibidas por parte de empresas en la licitación del contrato de Servicio de grabación, edición, producción y postproducción de piezas audiovisuales de carácter informativo de la Administración de la Junta de Andalucía, CONTR/2020/295761, relacionadas con *el punto 2 del sobre electrónico nº3, declaración de experiencia adicional a la exigida como solvencia técnica por parte del equipo de trabajo*, en concreto sobre la tabla que debe rellenarse y copiamos abajo, columnas relativa a *IMPORTE* y *TOTAL* en dicha tabla (que aparece tanto en el ANEXO VIII, SOBRE ELECTRÓNICO Nº3.- DOCUMENTACIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN VALORADOS MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS, como en el el ANEXO XV, SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL), indicamos que dichas columnas, las de "IMPORTE" y "TOTAL", se han incluido por error material en la tabla y no es necesario rellenarlas.

PERFIL	TRABAJO	DURACIÓN (años, meses, días)	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	EMPRESA	TAREAS DESEMPEÑADAS EN SU REALIZACIÓN	IMPORTE	TOTAL

EL JEFE DE SERVICIO DE RAFIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN

PEDRO ESPINA MARTINEZ		08/02/2021 10:47	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	BndJARNEF6965J5DG4E8HWHVLAGSSB	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	